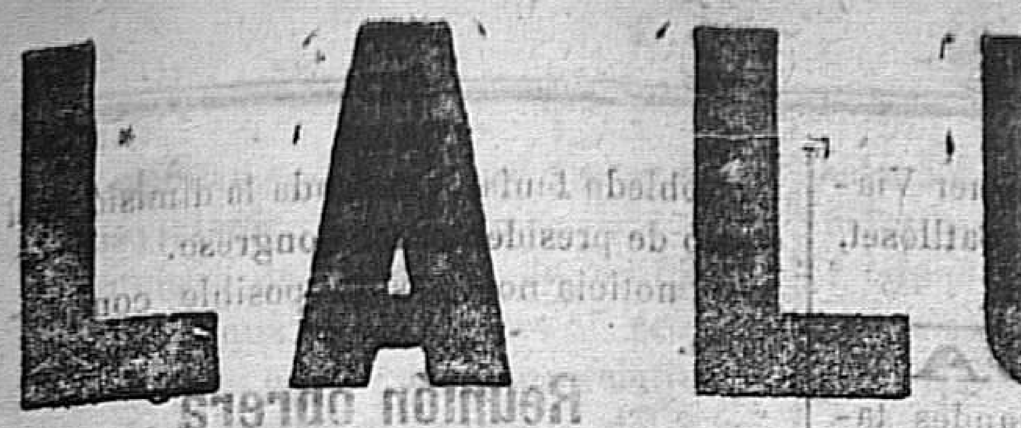



LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero 30 pesetas año.

NÚMERO SUELTO 25 CÉNTIMOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, domingo 6 de Marzo de 1904 | Dirección telegráfica «LUCHA» — GERONA | Núm 8.183

La "Lliga regionalista"

La «Lliga Regionalista» de esta ciudad ha remitido al señor presidente del Consejo de ministros el siguiente telegrama:

«Lliga Regionalista» de Gerona, entusiasta servicio militar voluntario, como en Inglaterra, Estados Unidos, Suiza y antigua patria catalana, protesta establecimiento en España servicio militar obligatorio, anti-cristiano, inhumano, irracional, anti-social y anti-patriótico.—Monsalvatje. Matas. Coll. Sambola. Almeda. Fabrellas. Macías.»

(*Diario de Gerona*).

Nada para nosotros tan respetable como una idea. Una idea en la que se cree y se sustenta con abnegación y se defiende con desinterés, es para nosotros un sagrario, una religión y consideramos una profanación cuando se vulnera. Pero toda idea es discutible y está sujeta á la crítica; con la lucha se purifican los ideales, con la crítica se selecciona la parte débil. Hé aquí porque nos decidimos á criticar, con la convicción de que no herimos ninguna creencia, el telegrama que al señor Maura ha remitido la «Lliga regionalista» de Gerona por conducto de los señores Monsalvatje, Matas, Coll, Sambola, Almeda, Fabrellas y Macías, protestando del implantamiento del servicio militar obligatorio.

Entusiastas partidarios del servicio militar voluntario, protestan por el proyecto de ley aprobado, pero, según nuestro leal saber y entender, han protestado en mala ocasión, tan mala, que hoy significa la protesta un acto anti-cristiano, inhumano, irracional, ilógico, anti-social y anti-patriótico.

¿Qué duda cabe que el servicio militar voluntario es el más liberal que se conoce? ¿Quién lo niega? En tiempo de paz, únicamente aquel que tiene vocación para las armas se dirige al cuartel; ninguna voluntad se vé forzada, ninguna conciencia esclavizada por la disciplina militar; no existe la odiosa contribución de sangre; no habiendo la obligación, tampoco existe el privilegio; se suprimen las quintas. Hermosa ley. Inglaterra, Suiza y Estados Unidos, tierras en donde la libertad no es un mito, patrias genuinas de la libertad la tienen implantada. ¡Felices ciudadanos que por tales leyes se ven regidos! Envidiable pueblo.

Pero los regionalistas, que en esta tierra invocan aquellas leyes, sin duda, no deben ignorar, todas las que rigen en aquellos venturosos países. Tampoco deben ignorar, ya que con tanta energía protestan, que la implantación del servicio militar voluntario significa la obligación de todos los ciudadanos á contribuir en el ejército en tiempo de guerra. Los que sustentan una idea, la deben practicar dando muestras de civismo.

Los Estados Unidos, cuando la guerra pasada, con su ejército voluntario mandaron á Santiago de Cuba todo un Regimiento formado por los hijos de las familias más pudientes. Allí iban á entregar su vida por la patria. ¿Qué hacían entonces los señores que hoy forman las «Lligas regionalistas?» ¿Qué hacían los que hoy sustentan la idea del servicio militar voluntario en el preciso momento que se transforma una ley odiosa en ley igualitaria? ¿Formaban batallones para ir á la manigua á defender el odioso arancel que amparaba la industria catalana ó los industriales que como en Barcelona hoy forman «Lligas?» Nó; entonces éstos alentaban la guerra, azuzaban, no era cuestión de perder tan precioso mercado, pero eso sí, sin remojar el pellejo, para eso está la sangre del pobre, la sangre de los pingajos de la humanidad, la sangre del obrero, la sangre de la *púrria*, para eso, para defender los intereses ajenos, los intereses de los hoy convertidos en regionalistas. Esto es lo lógico, esto es lo humano, esto es lo cristiano, esto es lo racional, esto es lo social, esto es lo patriótico.

No es mala lógica, ni mala cristiandad, ni malas las ideas que sustentan los regionalistas. Protestar cuando se molesta á los estudiantes monásticos y jóvenes prebendados; callar, cuando el pobre vierte su sangre por una causa que no es la suya.

Liberales sin límites, también á nosotros nos encanta el servicio militar voluntario—¡ojalá fuera posible el desarme y una eterna paz!—también á nosotros nos encanta el régimen de aquellos pueblos en los que tanto respeto merece el individuo y la creencia ajena, donde se vé al lado de una iglesia una capilla evangélica, al lado de una capilla una pagoda, al lado de una pagoda una sinagoga, un templo budhista, una mezquita, una iglesia sismática. Decidle que firme un documento solicitando esa libertad que gozan los pueblos que tienen el servicio militar voluntario al señor Sambola y demás señores de la «Lliga», y á buen seguro que solicitarán para nosotros cuantas excomuniones puede dar un santo padre de la iglesia católica.

Hoy consideran anti-cristiano el implantamiento del servicio militar obligatorio. Lo anti-cristiano es, señores de la «Lliga», que mientras la juventud proletaria, la que dá sus brazos, se está pudriendo en el cuartel, sufriendo las impertinencias del cabo ó dejando sus huesos en el campo de batalla, la juventud dorada permanezca inactiva, gozando de la vida y pudriendo su sangre en medio de los placeres que proporciona el oro. Lo inhumano es, señores de la «Lliga», que subsista una ley de castas que hace selección entre los hombres con arreglo á su fortuna—no siempre adquirida por medios lícitos. Lo ilógico es, señores de la «Lliga», que mientras el que nada debe esperar del ejercicio de la fuerza militar, dé su contingente, mientras que los que ven amparados sus intereses por los ejércitos, rehuyen el servicio militar. Lo irracional es, señores de la «Lliga», que en los cuarteles se hacinen únicamente los que no poseen seis mil reales; mientras que sus poseedores se burlan del pobre *pistolo*. Lo anti-social es, señores de la «Lliga», que á una obra de labor social únicamente contribuya la clase desheredada de la sociedad. Lo anti-patriótico es, señores de la «Lliga», que para la Patria únicamente se utilice el servicio de aquellos que menos perciben sus beneficios, pues en todas partes son espoleados.

Esto sí que es anticristiano, inhumano, ilógico, irracional, antisocial y antipatriótico, señores de «Lliga.»

Tienen el servicio militar voluntario, aquellos pueblos en donde no predomina el espíritu egoista, en los que se supone el ciudadano con suficiente abnegación para entregar sus brazos cuando la Pátria peligra, en donde el pueblo y las clases privilegiadas están capacitadas para vivir la vida del derecho, en donde no existen esas «Lligas» de regionalistas defensoras de malas causas, en donde tiene iguales derechos é idénticos deberes el poderoso que el humilde, el burgués que el proletario, el que estudia la anatomía que el que se engolfa con la teología. Pero en un pueblo como el nuestro con la juventud dorada, vocinglera, cascabelera y egoista, tierra de privilegio, donde la ley es lo que decía Anacarsis á Salon, una telaraña para cazar pequeños insectos, pero que destruyen los poderes alimañas, en una tierra así no cabe otra ley que esta, arbitraria, pues atenta á todas las libertades, «todos al cuartel.»

Allí con el sufrimiento se templan las almas; con la vida comunal cejan los ódios de las dos clases. Más odiosa que esa ley obligatoria, era el privilegio que se ha derrumbado.

Antes, no ahora, era la ocasión de protestar, señores de la «Lliga». En esta ocasión habéis descubierto la mezquindad de vuestros sentimientos caritativos.

Y todo esto sea dicho con el debido respeto que nos merecen las ideas que intentan hacer demostrar que sustentan los señores Monsalvatje, Matas, Coll, Sambola, Almeda, Fabrellas y Macías.

COMISION PROVINCIAL

Sesión del dia 2.

Preside el señor Palau, asistiendo los señores Bagudà y Prim.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se aprueban los siguientes acuerdos.

Informar favorablemente los expedientes de Castillo de Aro y Vidrá. Devolver el de Regencós para que se cumplan formalidades de trámite.

Ordenar á los Ayuntamientos de Salt y Santa Eugenia para que procedan á la limpieza y desembarazo del cauce conocido por «La Masana.»

Devolver á la alcaldía de Albons para su informe los expedientes de recursos de agravios formulado en reparto de arbítrios extraordinarios por los vecinos Pedro Mediñá, Andrés Viñas, Juan Lladó y Francisco Pagés.

Informar en el sentido de que procede ordenar al Ayuntamiento de Verges para que arregle el camino vecinal que conduce á Garrigolas.

Devolver à Casavells para su informe el recurso de agravios presentado por el vecino de dicha villa Poncio Sabater Mallol.

Informar al señor Gobernador no procede suspender en su cargo al alcalde de Casavell, procesado por el juzgado de La Bisbal.

Comunicar á los interesados la real orden confirmando el nombramiento de médico vocal de la comisión mixta de reclutamiento á favor de don José Pascual.

Dar cuenta al cabildo del fallecimiento del empleado don Martin Calderón Jordá.

Formular reparos á las cuentas del Ayuntamiento de Gombreny correspondientes á los años 1901 y 1902 y aprobar las de Cadaqués de 1901.

Dióse cuenta y resolviéronse varios expedientes de beneficencia y levantóse la sesión.

(Sesión del dia 3)

Preside el señor Palau, asistiendo los señores Carbó y Prim.

Aprobada el acta de la sesión anterior se aprueban varias cuentas por materiales adquiridos, jornales devengados y otras.

(Entra el señor Begudá).

Se acuerda reclamar al Ayuntamiento se satisfaga del depósito que tiene constituido el contratista del derribo de las casas de la calle del Peso de la Paja 204 pesetas que importan las 102 instancias causadas en el Hospital por el obrero siniestrado José Prat Bellalta.

Acuérdase admitir en la sección de adultos del Hospicio el niño José Ribas Sala.

(Entra el diputado señor Carreras).

Se ordena pase á informe del Arquitecto el expediente incoado en virtud de una instancia del vecino de Campmany Pablo Serra Tostort, solicitando revocación de un acuerdo de aquel Ayuntamiento que le ordenaba retirara unas piedras que obstruian la via pública.

Acordóse informar al Gobernador en el sentido de que procedía requerir de inhibición al juzgado de primera instancia del distrito del Norte de Barcelona para que deje de conocer en todo lo relativo al nombramiento de Interventor judicial del ferrocarril económico de Olot á Gerona, en vista de una instancia del gerente de dicha empresa don Ernesto Monfort.

Idem pedir informe al Ayuntamiento de Massanet de la Selva relativo al deslinde de término con el Ayuntamiento de Masanas.

Idem revocar un acuerdo del Ayuntamiento de La Bisbal nombrando médico titular interino.

No habiendo más asuntos de que tratar levantóse la sesión.

SUSPENSIÓN DEL IMPUESTO DE TRANSPORTES

La *Gaceta* de Madrid del día 2 del corriente publica la Real orden de 1.° del mismo, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° Se suspenden los efectos del impuesto de transportes para los vinos y aceites que se exportan al extranjero.

Al efecto, se dejarán de percibir en los puertos de embarque y en las Aduanas terrestres, rerpectivamente, las cuotas correspondientes á la navegación en segunda y tercera clase y las que se cobran en su equivalencia á la salida por la frontera terrestre.

Las Compañías de transportes llevarán cuenta especial del importe del 5 por 100 de recargo que grava el arrastre de estas mercancías, para devolver dicho importe tan pronto como se verifique la exportación de la mercancía, y al hacer también efectiva, en su caso, la bonificación propuesta en las tarifas X 14 y X 15, sometidas á la aprobación del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Art. 2.° Se suspende asimismo la cobranza del impuesto de 5 por 100 sobre el precio de transporte, y la de la cuota de salida por las fronteras, de las frutas y legumbres frescas de todas clases que se exporten al extranjero en los servicios de

mensajerías directas desde Murcia por Valencia y Barcelona á Cerbere, y de Zaragoza á Irún, con sus respectivos afluentes; y asimismo para los que se exporten en servicios análogos que se establezcan con itinerarios y tarifas que apruebe el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de acuerdo en cada caso con el de Hacienda.

Art. 3.º Se suspende igualmente el impuesto de transportes sobre los billetes circulares de viajeros internacionales que vengan desde el Extranjero á España en servicios combinados por las Compañías de ferrocarriles españolas y extranjeras. Las tarifas de dichos billetes deberán contener especiales rebajas sobre las análogas existentes y serán aprobadas por el ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, de acuerdo con el de Hacienda.

Art. 4.º El ministerio de Hacienda dictará cuantas disposiciones sean precisas para el cumplimiento de este decreto, y al efecto de dar todas las facilidades de rapidez en el despacho de las mercancías que se exporten en los servicios de mensajerías.»

AUDIENCIA PROVINCIAL

(Señalamientos para la próxima semana.)

Lunes, día 7.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Puigcerdá que por lesiones se sigue contra Jaime Abel Crehuel.

Abogado defensor, señor Ibrán; procurador, señor Grau; ponente, señor Gonzalez.

Martes, día 8.—Juicio oral. Causa procedente del juzgado de Figueras que por lesiones se sigue contra Ramon Salellas Estela.

Abogado defensor, señor Ibran; procurador, señor Jubany; ponente, señor Parrizas.

Días 9, 10 y 11.—Juicio oral. Causa por estafa procedente del juzgado de Santa Coloma de Farnés seguido contra Jaime Puig Viader.

Acusadores: abogado, señor Franquesa; procurador, señor Ordeix.

Defensores; abogado, señor Catalá; procurador, señor Basols.

Ponente, señor Parrizas.

NOTICIAS

Hoy, de 11 á 1 de la mañana, la música del Regimiento de San Quintín, que dirige el inteligente músico mayor don Felipe Satué, amenizará el paseo de las Ramblas, ejecutando las piezas siguientes:

1.ª «Por mi patria», (paso-doble), V. Artigas.

2.ª «El Bateo», (polka), Chueca.

3.ª «Sansón y Dalila», (fantasía), Sains-Sains.

4.ª «Walz Boston», Clifton.

5.ª «Triana», (paso-doble), Castaños.

En el suelto en que ayer dimos cuenta de la inspección verificada en algunas tahonas para comprobar el peso del pan, ordenada por el alcalde y de la que resultó que algunos aprovechados industriales lo expendían falto de peso, nos olvidamos de consignar que ordenado el análisis del pan y efectuado éste por el farmacéutico señor Grau, resultó que no contenía barita.

Ahora un aplauso al señor Ciurana y le excitamos para que continúe la campaña persiguiendo á los que defraudan al público, que á buen seguro no son solo los tahoneros.

Ayer se encontraba en esta ciudad nuestro distinguido amigo el capitan de Estado Mayor, don Heliodoro Moreno Petit.

Nuestro distinguido amigo don Juan Morlesin, teniente fiscal que ha sido de esta Audiencia y que en la actualidad presta sus servicios en la de Guadalajara, ha sufrido un rudo golpe con la pérdida de su hijo Manuel, aprovechado joven que era la esperanza de sus padres.

Reciban estos nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida.

Ha sido detenido en Figueras Pedro Parés Carreras, presunto autor de un robo de 600 pesetas del que fué víctima el procurador de aquella ciudad don Tomás Jou.

Si se reune número suficiente de señores concejales mañana á las tres se celebrará cabildo municipal.

A consecuencia del mal estado de los caminos careció de importancia el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Ha regresado á Barcelona el teniente auditor de segunda clase del cuerpo jurídico militar don Ramon de Viela y Ayguasivves despues de haber sufrido en el Castillo de Hostalrich el castigo que se le impuso por haber asistido á los juegos florales en el Canigó.

Esta mañana se debe proceder en las Casas Consistoriales á la clasificación y designación de soldados.

En todos los mercados de trigo ha causado favorable impresión el proyecto de ley sobre admisión temporal de trigos, leido en el Congreso por el ministro de Hacienda.

Despejada la atmósfera, el cielo libre, gozamos de nuevo de una temperatura benigna. Sin embargo, ayer soplaba un viento bastante molestoso.

Algunos industriales de esta ciudad tratan de reunirse en vista de que las tarifas de la contribución se aplican en esta ciudad de un modo que resulta gravoso para el contribuyente, trata de elevar una razonada exposición al señor ministro de Hacienda, al objeto de procurar su aplicación equitativa y obtener la rebaja oportuna para que la tributación sea proporcional á la categoria de nuestra población, modificando, al efecto, las tarifas correspondientes; pues, sabido es, y de ello se han ocupado todas las estadísticas, que Gerona es la ciudad que relativamente tributa mas al Estado, debido á la poca equidad en la aplicación de dichas tarifas.

Y como para llevar á cabo la realización del proyecto, se necesita la concurrencia y cooperación de todos, se suplica á cuantas personas esten conformes con la idea, se dignen prestar su adhesión á la misma, y se sirvan acudir en el local del «Fomento», Ciudadanos, 9, principal, á las nueve de la noche de mañana lunes.

Se necesita un agente de seguros, práctico, con conocimientos de contabilidad y algo de teneduría.

Inútil presentarse sin acreditar inmejorables referencias y capacidad suficiente. Ganará enseguida.

Darán razón en la Administración de este periódico.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española, como prueba de gratitud por el servicio prestado á la misma por los automáticos avisadores de incendios «Fénix» instalados en sus oficinas y almacenes, denunciando oportunisimamente un incendio iniciado peligrosamente en ellas, ha recompensado al inventor Sr. Vila Forns con la *Medalla de Oro* de la benéfica Institución.

Hoy dia el establecimiento «La Funeraria» es el único que reune mayores condiciones tanto por su actividad, como por su economía.

Plaza del Mercadal, 9.

ANUNCIOS OFICIALES

Para entregarles documentos militares, por la secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se llama á los individuos siguientes: Pablo Costa Esteve, reservista de artillería; Enrique Parés Caldés, idem de cazadores de Cádiz; Jaime Fernells Altamira, idem substituto; Joaquin Más Roca, idem excedente de cupo; Ramón Viñals Artigas, idem infantería de Marina; Juan Mustera Dutrás, idem idem; Salvador Junquer Viader, idem idem; Jaime Braugaret Batlloset, idem idem.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

El señor Maura

Madrid 5, á las 4.

Temiendo sin duda el señor Maura que hoy le interrogásemos los periodistas acerca del gran escándalo que ayer se originó en el Congreso, hoy no ha querido asistir á su despacho oficial de la presidencia.

Desde su domicilio se dirigió el jefe del Gobierno á Palacio, para celebrar su despacho de ordinario con el Rey.

Este fué más largo que otros días, informándole el señor Maura de varios asuntos sin interés y de la marcha que llevan los debates parlamentarios.

También le informó del cambio de impresiones que anoche tuvieron los ministros después de la sesión del Congreso.

Parece que el señor Maura hizo ver al Rey sus recelos por lo que pueda ocurrir en la Cámara popular, en virtud de la rude oposición que las minorías están haciendo al Gobierno.

¿Dimite Romero?

En algunos centros de información se aseguraba esta mañana que el señor Romero Robledo tenía presentada la dimisión del cargo de presidente del Congreso.

La noticia no ha sido posible comprobarla.

Reunión obrera

San Lúcas de Barrameda.—En el Centro de las sociedades obreras celebraron anoche una importante reunión, los trabajadores de diferentes oficios, para tratar de la actitud que debían seguir ante la tremenda crisis que está atravesando la clase proletaria.

Se pronunciaron fogosos discursos, en los que se atacó duramente á las autoridades y burgueses.

Acordaron adherirse al partido de Unión Republicana y saludar al jefe de la provincia señor Monte Sierra.

También acordaron telegrafiar á la minoría republicana del Congreso, felicitándole por su brillante campaña.

Mítin

Organizado por el «Centro Instructivo Obrero» de Madrid, se celebrará esta noche un importante mítin republicano.

Asistirán los diputados señores Lerroux y Junoy.

También hablarán los obreros Resús, Cabaña y Lozano.—*Reig.*

DE LA GUERRA

Port-Arthur.—Desde el 25 de febrero no se sabe absolutamente nada de la escuadra japonesa. Las reparaciones del «Revtzan», del «Casarewitch» y de «Pallada» se activan.

Los demás buques que habían sufrido averías en el combate del 9 de febrero están completamente arreglados.

—*San Petersburgo.*—Tempestades por 10 bajo 0 han ocasionado la interrupción del bloqueo de Port-Arthur. La guarnición ha podido descansar, despues de tres dias de combate.

Dícese que la escuadra japonesa está disminuida desde el 25 febrero de 6 cruceros, 5 torpederos y 10 cañoneros, todos averiados.

—*Shanghay.*—Según informes de Pekin algunos centenares de huneros chinos de Hon-Chan Mandchuria, se han sublevado contra Rusia.—Algunos millares de huneros y bandidos chinos se han reunido para atacar á las tropas rusas y cortar sus comunicaciones.

—*Che-Fu.*—Seis cruceros japoneses escoltando 10 transportes de tropa se han dirigido en dirección al golfo de Ta-Toung.

Una noticia de origen ruso dice que han tenido lugar algunas escaramuzas cerca de las riberas del Yalu, entre destacamentos rusos y japoneses.

Importantes fuerzas japonesas se encuentran á tres dias de las avanzadas rusas. Los rusos se han retirado esperando refuerzos.

Dentro de breves días parece que tendrá lugar una gran batalla.

Los rusos construyen fuertes en las dos riberas del Yalu.

Los japoneses han puesto torpederos en algunos puntos del rio.

—*Nagasaki.*—Los refugiados de Port-Arthur dicen que 10.000 hombres de tropas rusas han sido enviados á Corea á primeros de febrero, pero que tienen tan malos medios de transporte y aprovisionamiento, que se verán obligados á volver.

—*Tokio.*—El 3 de Marzo á la una de la madrugada se ha arrojado una bomba en las habitaciones del ministro de negocios extranjeros coreano y de su secretario en Seul. El ministro y su secretario han salido ilesos.

La policía japonesa ha detenido á cinco individuos que han sido puestos después en libertad.

Dicho atentado ha sido consumado por un partido anti-japonés opuesto á la conclusión del protocolo coreo-japonés.—*Reig.*

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 5, á las 6 tarde.

A las 3'35 abre la sesión el señor Romero Robledo, con regular animación en escaños y tribunas.

Se lee y aprueba el acta con votación ordinaria pedida por las minorías.

Se formulan varios ruegos y preguntas de escaso interés.

El ministro de Hacienda, de uniforme, sube á la tribuna dando lectura al proyecto suprimiendo en los derechos relativos á carbones minerales, el impuesto del 3 por 100 en lo tocante á la carga, navegación y cabotaje.

El señor Serita dice, que al proyecto de ley sobre rebajas al trigo y harinas á la comisión, se han infringido algunos artículos.

Teme se haga lo propio con referencia á los carbones minerales.

El señor Osma manifiesta no debe abrigar el menor temor, por cuanto estos proyectos deben pasar por la comisión de presupuestos.

El señor Lerroux reproduce la denuncia relativa á los abusos cometidos por el Monte-pio de ferrocarriles del Norte.

Precisa, agrega, aclarar el asunto, que es grave.

Reproduce tambien sus manifestaciones acerca de cuanto dijo sobre el pleito que por construcción de buques se sigue en Londres.

A este propósito pregunta: ¿Es cierto que el embajador de España se opuso á que formase parte de la comisión el capitán Ferrandiz, hoy ministro de Marina?

El señor Sanchez de Toca contesta al señor Lerroux, refiriéndose á los primeros extremos que pedirá datos.

Con referencia al pleito con Londres, entiende que España lo ganará.

Tratando de la comisión naval, dice que fué suprimida para evitar gastos, y que si continua la de Londres, es porque así conviene á los intereses de la Armada.

Rectifica el señor Lerroux manifestando que alguna responsabilidad de cuanto ha dicho le cabe tambien al señor Rodriguez Sanpedro y que por lo tanto debe aclararse todo.

El Conde de Romanones pregunta al señor Romero Robledo si podia el lunes discutirse el proyecto de Saneamiento de la moneda.

El señor Romero Robledo le contesta que todo depende de la marcha de la discusión relativa al proyecto de administración local.

El señor Roselló formula una pregunta referente al envio de tropas á las Baleares y Canarias.

El general Linares le contesta que se ha realizado en condiciones inmejorables.

El señor Roselló anuncia una interpelación relativa á que se proteja á la marina mercante.

El señor Castrillo trata de lo ocurrido en Castellon denunciando que en un tren iban los quintos en los estribos insultando y apedreando al pueblo.

Pregunta al general Linares si tiene noticia de ello y pregunta que es lo que hacian los oficiales.

El ministro de la Guerra dice iban los soldados solos porque el pueblo va solo á todas partes.

Grandes rumores.

Los señores Lerroux y Junoy: ¡Ya lo sabiamos!

Nuevos rumores.

Senado

Se abre la sesion á las 3 y media bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Gobernación y Agricultura.

El señor Moral anuncia una interpelación sobre recurso de alzada de Huesca en nombre de un médico contra la comisión mixta de reclutamiento.

El ministro de la Gobernación censura las frases del señor Moral.

Sostiene que el médico que se cree postergado no reunia las condiciones debidas.

Rectifica el señor Moral alegando que se ha faltado á la ley.—*Reig.*

Publicaciones

El combate naval de Puerto Arturo io reproduce gráficamente *Nuevo Mundo* en su número de esta semana en una magnífica doble plana, publicando además detalles muy interesantes relacionados con el ataque á Chemulpo y otros sucesos culminantes de la guerra ruso japonesa.

También publica el popular semanario: Embarque de tropas en Pasajes y en Málaga, para Canarias.—Un nuevo hospital en Cádiz.—El tirador Contes en el Retiro.—El pianista Sauer, etc., etc.

Firman los trabajos literarios: Canals, Félix Méndez, Arnedo, Faraday, López Guijarro, Zeda, Taboada, Dionisio Pérez, Condesa del Castellá, Matida, Toscano Quesada, Miquis y otros.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 5 de marzo de 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MANANA

Interior 4 por 100	73'63
Acciones ferrocarril Norte	43'80
Id. M. Z. A.	76'60
Id. Orense	23'60
Francos	39'10

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

4 por 100 Interior	73'65
5 por 100 amortizable	93'75
Acciones del F. C. Norte	43'65
Id del F. C. de M. Z. A.	76'35
Id. Orense	23'80
Obligaciones 5 por 100 Almansas	99'75
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes	98'87
Id. 2 1/2 por 100 Francias	00'00
Id. Municipales 5 %	95'00
PARIS Exterior	76'65
PARIS Alicante	149'00
PARIS Nortes	260'00
Francos	39'10

Mercados

Precios medios de los productos vendidos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Trigo, de 30'00 á 28 ptas.—Cebada, de 25'00 á 23.—Centeno, de 26 á 25.—Avena, de 21'00 á 20.—Maiz, de 30 á 28.—Judias, de 44 á 40.—Habas, de 22 á 30.—Guisantes, de 00 á 00.—Arroz, de 60 á 45.—Algarrobas, de 17'50 á 17—Paja, de 8'00 á 00.—Patatas, de 12'50 á 11.—Vino, de 38 á 36.—Aguardiente, de 80 á 60.—Aceite de oliva, de 80 á 74.—Mantecas, de 2'70 á 2'00.—Vacuno, de 400 á 300.—Bovino, de 500 á 400.

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santos Marciano y Olegano mártires

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de San Pedro

Imprenta de LA LUCHA, calle del Pavo, 6, bajos.







FOLLETIN DE «LA LUCHA» (66)

LA MENDIGA DE SAN SULPICIO

El conde acababa de hacer un movimiento.

Se habia despertado.

Vió á Pertuiset y le dió la mano.

—¿Es ya hora de comer?—preguntó.

—No... apenas son las cinco... Pero como teneis que tratar con vuestro sobrino de cosas graves, y me habeis dispensado el honor de admitirme en la conversación que vais á tener, en calidad de amigo antiguo he venido más temprano con mis dos pliegos de papel timbrado.

—¿Ha terminado Raoul su trabajo?

—Sí, tio—contestó el joven presentando el papel que llevaba en la mano plegado en cuatro dobleces.

El doctor se sentó al pié de la cama del enfermo.

El vicario de San Ambrosio se sentó á la cabecera.

Manuel de Areynes se incorporó un poco, y apoyando un codo en las almohadas, se preparó á escuchar la lectura del trabajo del joven sacerdote.

Pedro Renaud se habia retirado.

—¿Puedo empezar, tio?—preguntó Raoul.

—Sí... te voy á escuchar con verdadera atención.

El abate desdobló la hoja y leyó con calculada lentitud:

«Este es mi testamento.

»Yo, Manuel de Areynes, conde de Areynes y de Fen-stranges, sano de espíritu, aunque no de cuerpo, escribo aquí mi última voluntad.

»Por el presente acto testamentario dejo á mi sobrina María Enriqueta de Areynes, esposa de Gilberto Rollin, y que reside con éste en París, el usufructo de un capital inalienable de cuatro millones quinientos mil francos...

El conde Manuel no pudo contener un gesto de asombro.

Iba á hablar.

El vicario de San Ambrosio no le dió tiempo para ello, diciendo:

—Os suplico, querido tio, que no me interrumpais hasta que haya acabado... oidme hasta el fin.

Y siguió leyendo:

»....en muebles, inmuebles y valores diversos cuyos títulos de propiedad están depositados en casa de mi notario, el señor Pinguet, residente en Paris calle de las Pirámides, número 18, que produce en junto una renta líquida de ciento setenta y dos mil francos.

»Este capital inalienable de cuatro millones quinientos mil francos, queda reservado al hijo concebido y que debe nacer de mi sobrina María Enriqueta Rollin, nacida Areynes.

»Si el hijo concebido viviese, entrará en posesión del usufructo solamente del capital el dia á cumplir los veintiun años, ó el dia de su casamiento, con la condición expresa en este último caso, de que el matrimonio será precedido de un contrato en que se estipule el régimen de separación de bienes.

«Cuando el hijo llegue á la mayoría de edad, tomará de ese usufructo una renta anual y vitalicia de doce mil frs. para el padre y la madre ó para el que sobreviva de los dos.»

El conde Manuel hizo con la cabeza un movimiento de protesta.

—¡No!—dijo enérgicamente—¡Nada al padre!

—Sin embargo...—murmuró el sobrino.

El señor de Areynes no le dejó continuar.

—¡No!...—repitió en un tono que no admitia réplica.—Nada para ese hombre... nada para el padre... borra eso y sigue.

Raoul borró algunas palabras para obedecer á su tio y siguió leyendo:

La Esperanza-

Compañía anónima de seguros contra incendios, explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad.

Capital social 5.000.000 de pesetas

DOMICILIADA EN BARCELONA

RAMBLA DE CATALUÑA, 52.

DELEGADO PARA GERONA Y SU PROVINCIA, **D. Francisco Clará Vendrell**

Santa Clara, 8, 3.º—Gerona

Se solicitan ajentes para la provincia

Almacen de comestibles extranjeros y del país

de ARTURO PADRÓS

Ventas al por mayor y detall, precios económicos. Frutos coloniales, conservas, quesos, mantecas, frutas secas, vinos generosos y demás artículos de colmado.

Exportación á provincias. Provisiones para buques.

Mercado del Borne, nuevo departamento del Oeste, BARCELONA.

EL AGUILA

BARCELONA.—PLAZA REAL, 13, Teléfono 2014

Almacenes de ropas para caballeros y niños

SECCIÓN DE MÉDIDA

SUCURSALES.—Madrid, Valencia, Sevilla, Cadiz y Valladolid.

Precios fijos

Grandes surtidos de ropas para todas las estaciones, tanto para caballeros como para niños.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis — Catarros de la Vejiga

DOCTOR A. SALVATI COSTANZI

Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los solos que donan á las vías génito-urinarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota militar, pérdidas seminales, úlceros, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares dolores de los huesos manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sifilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinos para la salud y evita á las personas que han usado estas substancias el que sufran las funestas consecuencias que aquellas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial, en la calle Diputación, 349, se admite á los incrédulos el pago una vez curados.

El ROOB COSTANZI es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poderlo tomar cualquier estómago y en cualquiera temporada: un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al Dr. A. Costanzi se contestan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Gerona en las acreditadas farmacias y depósitos de J. M. Perez Xifra, Abeuradors 2 y 4. Francisco de A. Roca, Calle de la Cort-Real 4. Joaquín M.ª Coll, Rambla Libertad 26 y en casa del inventor, calle Diputación 349, Barcelona.

Tmor: con: trem: spec: inye: leg: fog: mor: s. z. roob: qui: cal: dul: al: par: uez: cas: s.

Quimosina Soler

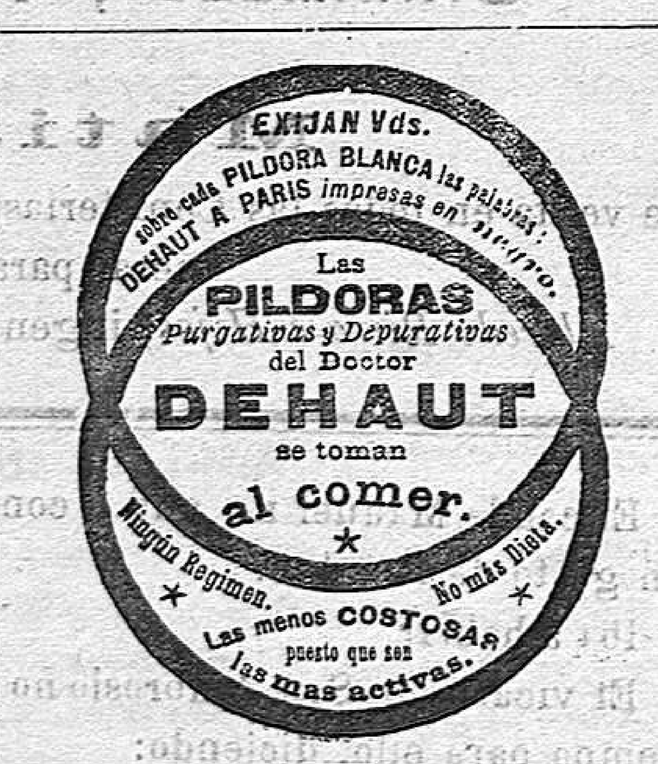
Nuevo medicamento para combatir con éxito el dolor de ESTOMAGO y facilitar la digestión.

De venta en todas las farmacias.



Pídase y exíjase siempre **Santalol Sol** ó **Arhéol Sol**, en farmacias. Es el mismo 600 (frente la Universidad), Barcelona.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226-producto.



Anuncios mortuorios

Se admiten en la imprenta de este Diario hasta á las 11 noche.

THÉ MEXICAIN

del Dr. Jawás

El exito más grande de todos los productos conocidos para combatir la OBESIDAD y EL EXCESO DE GORDURA

PIDANSE PROSPECTOS

De venta en la Droguería y Farmacia del Dr. Perez Xifra.—GERONA

Único depositario para España:

Sucesor de A. Jeanbernat.—BARCELONA



PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

DEL **Dr. FERRER**, BARCELONA

Oficina de Farmacia, Plaza del Angel, 6.

RECONSTITUYENTE FERRER

á base de glicerofosfato de cal, iodo é hipofosfitos

Usado siempre con éxito contra la anemia, debilidad nerviosa, raquitismo y todas las enfermedades en que hay agotamiento de fuerzas. Es indispensable á los niños de tardío desarrollo y á los convalecientes.

VENTA EN GERONA

FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: Sres. VICENTE FERRER Y C.ª BARCELONA



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, nums. 18, 20 y 22.*—VALENCIA, de *9* á *2*, y días festivos de ***10*** á ***1***.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el señor Massot, P. Constitución, 12.

Loción Capilar Antiséptica

DEL DOCTOR EN MEDICINA

W. STAKANOWITZ

DE MOSCOU

Evita la caída del cabello y hace renacer todo el que está enfermo.

De venta en todas las perfumerías

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Marzo de 1904

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 Marzo, directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

Consignatarios en Barcelona, Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.